

MALEFICIO Y VENENO EN LA MUERTE DEL GERMÁNICO*

MANUEL GARCÍA TEIJEIRO
Universidad de Valladolid

RESUMEN: Es verosímil que los maleficios que fueron hallados en el suelo y en las paredes del palacio de Dafne fueran colocados allí por los amigos de Germánico, con el fin de convencerlo de que estaba siendo víctima de hechicería y envenenamiento. Germánico, en efecto, estaba enfermo de gravedad y, en caso de que muriera, el único medio que tenían de asegurar su propia posición en la administración y en el ejército era anular a su enemigo, el desleal lugarteniente Cn. Pisón.

Palabras clave: Defixiones, envenenamiento, Germánico, Cn. Pisón.

ABSTRACT: It is likely that the signs of witchcraft found under the floor and behind the walls of the palace at Daphne were placed there by the friends of Germanicus to convince him that he was victim of poisoning and black magic. Germanicus was in fact seriously ill, and in the event of his death the only way to secure their own status in the administration and in the army was to neutralize their enemy, the disloyal second in command Cn. Piso.

Keywords: Defixiones, poisoning, Germanicus, Gn. Piso.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación FF2008-05239 subvencionado por el MCI.

Cuando Germánico murió en Dafne¹, localidad residencial situada a pocos kilómetros de Antioquía, estaba convencido de que perecía envenenado por el legado de Siria, Gneo Pisón, que el emperador Tiberio le había asignado como ayudante² para la misión encomendada en las provincias orientales. Ese convencimiento de la víctima fue compartido ampliamente por sus contemporáneos, como indican los autores griegos y romanos que mencionan el suceso. La crítica moderna, en cambio, lo considera creencia infundada,³ acepta que Germánico falleció de muerte natural, causada por enfermedad, probablemente algún tipo de fiebre intermitente, y achaca las acusaciones contra Pisón a la enemistad manifiesta que surgió entre los dos hombres y a la conducta muy imprudente del legado y de su mujer, Plancina, que no se abstuvieron de mostrar el contento que sentían por lo que le ocurría a su rival. Los hallazgos sensacionales de dos documentos hallados en España en las décadas de los ochenta y de los noventa del siglo pasado, la *Tabula Siarensis*, que registra los honores decretados por el senado al ilustre muerto a finales del mismo año 19 d. C. en que falleció, y el Senadoconsulto del año siguiente,⁴ que recoge

1. Germánico Julio César, que antes de la adopción por Tiberio, había llevado los nombres de Nerón Claudio Druso y Nerón Claudio Germánico, murió el 10 de octubre del 19 d. C., según los *Fasti Antiates* (*Inscr. It.* XIII 2, p. 209 = *CIL I* p. 249 = X 6638). Cf. A. FRASCHETTI, «La *Tabula Hebana*, la *Tabula Siarensis* e il *iustitium* per la morte di Germanico», *MEFRA* 100 (1988), 867-889 (aquí 868 s.). El nombre del lugar resulta de Tác., *Ann.* II 83, 2. *M*, el *Mediceus primus*, que es el único manuscrito con el que contamos para la transmisión de los primeros seis libros de los *Anales*, tiene *epidaphene*, que encubre sin duda la locución griega ἐπί Δάφνῃ, véase W. D. LEBEK, «Die zwei Ehrenbeschlüsse für Germanicus und einer der 'seltsamsten Schnitzer' des Tacitus (*Ann.* II 83, 2)», *ZPE* 90 (1992), 65-86 (aquí 77 ss.); pero, puesto que Chr. HABICHT, «Αντιόχεια ἢ πρὸς Δάφνῃ», *ibid.* 93 (1992), 50-51, ha demostrado que Dafne era ya un topónimo reconocido antes de Tiberio, es extraño que Tácito haya utilizado la expresión griega en lugar de su traducción latina *in Daphne* o *apud Daphnem*. No parece verosímil, de todos modos, un mero error del historiador. La nota posterior de R. MERKELBACH en la misma revista, «Einschneidende Berichtigungen oder Bestätigung? Nochmals Antiochia epi Daphne», *ZPE* 96 (1993), 108, no aclara esta dificultad.

2. Pisón como *adiutor* de Germánico en Tác., *Ann.* III 12, 1; *Senadoconsulto de Pisón padre* (= *SCPP*, cf. *infra*, n. 4), 29.

3. «I believe no scholar now takes the charge of poisoning seriously», escribía F. Burr Marsh hace muchos años: *The Reign of Tiberius*, Oxford, 1931, 95, n. 3. Las opiniones no han cambiado, cf. D. SHOTTER, *Tiberius Caesar*, New York, 2004, 43: «There is little doubt that his death was due to his illness».

4. Los respectivos textos en A. SÁNCHEZ-OSTIZ GUTIÉRREZ, *Tabula Siarensis: edición, traducción y comentario*, Pamplona, 1999, y A. CABALLOS, W. ECK, F. FERNÁNDEZ, *El senadoconsulto de Gneo Pisón padre*, Sevilla, 1996. De éste hay también edición alemana, que no es mera traducción, puesto que añade y suprime muchas cosas: W. ECK, A. CABALLOS, F. FERNÁNDEZ, *Das Senatus Consultum de Cn. Pisonis Patre*, München 1996. Toda la bibliografía posterior sobre Tiberio y Germánico está influida por estos sensacionales descubrimientos. Véase, por ejemplo, el libro de G. ROWE, *Princes and Political Cultures: The New Tiberian Senatorial Decrees*, Ann Arbor, 2002. La revista *American Journal of Philology* dedicó por entero su número 120 (1999), al senadoconsulto. Conviene también mencionar la monografía de R. DE CASTRO-CAMERO, *El crimen maiestatis a la luz del senatus consultum de Cn. Pisonis Patre*, Sevilla, 2000, y la obra colectiva editada por A. FRASCHETTI, Cassino, 21-24 ottobre 1991),

la condena de Pisón, promovieron un renovado interés por el tema, pero no parece haberse planteado la cuestión de por qué estaba tan cierto Germánico del envenenamiento y qué función tuvieron en ese convencimiento los maleficios descubiertos en el suelo y en las paredes de la residencia donde yacía enfermo. Fue esa idea de envenenamiento y maleficio, sin embargo, la que movió en primer lugar a su viuda, Agripina, y a sus partidarios a acusar a Pisón en Roma, y ella fue también la que creó un estado de opinión (primero en la provincia, después en la capital y en todas partes) que simpatizaba totalmente con los acusadores y prejuzgaba la culpabilidad del acusado y de sus supuestos cómplices. Parece, por ello, justificado examinar los documentos disponibles también desde esta perspectiva.

Empecemos por el relato de Tácito, que es nuestra principal fuente literaria, en los libros II y III de sus *Anales*.

Después de haber celebrado el triunfo sobre los germanos el 26 de mayo del año 17 d. C., Germánico fue enviado a Asia para pacificar y mejorar la situación en aquellos territorios del imperio. Un decreto del senado le otorgaba poderes especiales, superiores a los de los procónsules y legados que gobernarán allí.⁵ Previamente Tiberio había sustituido al legado de Siria, Crético Silano, cuya hija estaba prometida al primogénito de Germánico, y colocó en aquel gobierno tan importante a un hombre de carácter muy difícil y poco apto para colaborar con el joven príncipe, Gneo Calpurnio Pisón, de familia noble y de tradición republicana. El nuevo gobernador era soberbio, estaba ufano de la alcurnia y de las riquezas de su esposa Plancina y no carecía de ambición: el mismo Tácito recuerda en un pasaje anterior (*Ann.* I 13, 3) que, según algunos, Augusto lo había señalado como capaz de desempeñar el poder imperial y atrevido para intentar obtenerlo, si se le presentaba la ocasión.⁶ Este personaje, que apenas se consideraba inferior al propio emperador y se tenía por muy superior a los príncipes, sus hijos, era quien debía ayudar a Germánico en la difícil misión encomendada. Es que, en realidad, Tiberio no quería facilitar las cosas a su hijo adoptivo, cuya fama y popularidad podrían oscurecer las suyas y las de su hijo Druso. Tácito añade que Pisón estaba seguro de haber sido nombrado para obstaculizar los proyectos de Germánico y que había además quienes creían que había recibido órdenes secretas en ese sentido. También

Roma, 2000. *La commemorazione di Germanico nella documentazione epigrafica* (Convegno internazionale di studi, Cassino, 21-24 ottobre 1991), Roma, 2000.

5. *Ann.* II 43, 1. La autoridad de Germánico está confirmada por el *SCPP*, que dice (34 s.): «en cualquier provincia en la que entrare, él tendrá autoridad superior (*imperium maius*) que quien gobernara dicha provincia como procónsul».

6. Tácito añade que Tiberio causó después con sus acusaciones la pérdida de todos los que, según Augusto, ambicionaban el imperio.

la rivalidad entre las respectivas mujeres de Germánico, Agripina, y de Pisón, Plancina, habría de contribuir a las dificultades.⁷

El antagonismo entre los dos hombres surgió pronto cuando se encontraron en Siria, y se agravó después de que Germánico, a la vuelta de un viaje a Egipto, se encontró con que las disposiciones que había adoptado respecto a las ciudades y a las legiones estaban anuladas o sustituidas por otras que las contradecían. El enfrentamiento fue inevitable, a pesar de la moderación con que el príncipe ejercía siempre su autoridad, y Pisón decidió abandonar la provincia. Ocurrió entonces que Germánico cayó enfermo. Hubo una recuperación engañosa para dar paso a una posterior recaída y un agravamiento de la dolencia. Su rival, que había retardado su partida cuando se enteró de la enfermedad, marchó después a Seleucia para esperar el desenlace, no sin haber mostrado en Antioquía el disgusto que le causaba la transitoria mejoría del enfermo. Tácito prosigue (II 69, 3): «Aumentaba la cruel gravedad de la enfermedad el convencimiento de haber sido envenenado por Pisón; y, en efecto, se hallaban, extraídos del suelo y de las paredes, restos de cuerpos humanos, encantamientos, maldiciones y tablillas de plomo con el nombre de Germánico inscrito en ellas; cenizas a medio quemar y manchadas de podredumbre, y otros maleficios con los cuales se cree consagrar las almas a las divinidades infernales. A la vez, acusaban a los enviados por Pisón de estar indagando sobre los progresos de la enfermedad».⁸

Cuando Germánico se enteró de aquellos siniestros descubrimientos, los interpretó como prueba de que Pisón encontraba demasiado lenta la acción del veneno y quería precipitar su muerte. Lleno de miedo y de ira, pensando en lo que sería de su mujer y de sus hijos, todavía pequeños, tuvo la suficiente energía para reaccionar,⁹ y Tácito describe en los dos apartados siguientes las medidas que tomó. Ante todo, rompió solemnemente cualquier relación personal con Pisón mediante una carta de renuncia a su amistad, en la cual, según muchos, le ordenaba también salir de la provincia de Siria.¹⁰ Después, perdida ya toda esperanza de recuperación, sintiéndose morir, llamó a su mujer y a sus

7. *Ann.* II 43, 3 ss. Cf. 77, 3; III 2, 3, y 3, 1.

8. *Saevam vim morbi augebat persuasio veneni a Pisone accepti; et reperiebantur solo ac parietibus erutae humanorum corporum reliquiae, carmina et devotiones et nomen Germanici plumbeis tabulis insculptum, semusti cineres ac tabo obliti aliaque malefica quis creditur animas numinibus infernis sacrari. simul missi a Pisone incusabantur ut valetudinis adversa rimantes.* La frase *et reperiebantur* explica la razón del convencimiento (valor epexeagético de la conjunción).

9. L. W. RUTLAND, «The Tacitean Germanicus. Suggestions for a Re-Evaluation», *RhM* 130 (1987), 153-164, llama con acierto la atención sobre el carácter irresoluto de este príncipe, según la narración del historiador.

10. *provincia decedere* (*Ann.* II 70, 2). Pisón, sin embargo, la había abandonado ya, como señala el propio Tácito un poco más arriba (69, 2) y confirma ahora el *SCPP*, 48 s. Como no es probable que Germánico lo ignorase, lo más probable parece que esa orden no figurase en la carta.

amigos para hacerles sus últimas recomendaciones y pedirles venganza contra sus asesinos, Pisón y Plancina, a quienes tenía por culpables de su muerte. Murió no mucho después en Dafne, como hemos dicho, a pocos kilómetros de Antioquía. Para demostrar a todos que la muerte no había sido natural, los suyos ordenaron que se expusiera el cadáver desnudo en el foro de Antioquía, antes de ser quemado allí en los funerales.¹¹ La medida fue tan extraordinaria que mereció los reproches de Tiberio, cuando se tuvo el proceso contra Pisón en Roma un año después.¹²

Los preparativos para acusar a Pisón comenzaron enseguida. Agripina partió para la capital con las cenizas de su marido y con sus hijos, ávida de venganza. Sus partidarios se organizaron en Siria y eligieron un nuevo gobernador, Gneo Sencio, el cual supo frustrar los esfuerzos de Pisón por recuperar su provincia con la fuerza de las armas. Antes, a instancias de quienes iban a sostener la acusación contra el ex gobernador, había apresado a una tal Martina, famosa en Siria por su habilidad en componer venenos¹³ y muy apreciada por la esposa de Pisón. Fue enviada a Roma, pero esta mujer que hubiera podido aportar un testimonio de gran valor, no llegó a declarar nada, pues murió repentinamente en Brindis: llevaba veneno escondido en sus cabellos, pero no había en su cuerpo signo alguno de suicidio (*Ann.* III 7, 2).

Tales son, en resumen, las circunstancias de la muerte de Germánico y las medidas que se tomaron para acusar a sus presuntos asesinos en Roma, según Tácito. Las referencias llegadas a nosotros de otros historiadores han de ser tenidas también en cuenta. La primera es un pasaje de las *Antigüedades Judai-cas*, de Flavio Josefo,¹⁴ que se limita a decir, refiriéndose a Germánico: «llegado a Oriente, después de haber restablecido la situación allí, fue envenenado por Pisón, como han mostrado otros». El texto interesa, sin embargo, porque demuestra que las fuentes que manejó Josefo daban por hecho el asesinato y la culpabilidad del legado.

Suetonio dedica los primeros siete apartados de su biografía de Calígula, escrita unos veinte años después, por la misma época que las noticias de Tácito, a Germánico, puesto que fue el padre del sucesor de Tiberio. Pone énfasis especial en las virtudes de todas clases que lo adornaron, en su merecida popularidad y en las muestras extremas de duelo que hubo a su muerte, pero no faltan algunos detalles valiosos sobre las circunstancias que la rodearon.

11. *Ann.* II 73, 4, donde se afirma que el cadáver no presentaba signos claros de envenenamiento.

12. *Ann.* III 12, 4.

13. Tácito dice que era *infamem veneficiis* (*Ann.* II 74, 2). Como *veneficium* puede significar no sólo «pócima» y «veneno», sino además «hechizo», la expresión podría apuntar a que también se le atribuían a ella los maleficios hallados en el palacio de Germánico.

14. XVIII 54. La publicación de las *Antiquitates* se fecha en el 93/94 d. C.

Plantea el envenenamiento como sospecha muy general, como Tácito, pero no la da por cierta; si bien aduce como indicios no sólo las manchas lívidas que cubrían el cuerpo y la espuma que le salía de la boca,¹⁵ sino también el hecho de que, tras haber sido quemado el cadáver en la pira, se encontró entre los huesos el corazón entero (1, 2). Como aclara el mismo Suetonio, se consideraba que cuando ese órgano estaba impregnado de veneno, resultaba incombustible. La misma creencia y el mismo incidente se encuentra en un autor anterior, Plinio el Viejo (*NH* XI 71, 187). Su noticia es más amplia, pues informa de que esa peculiaridad se tenía también por propia de quienes habían muerto por enfermedad cardíaca. Como testimonio cita el discurso de Vitelio, uno de los acusadores en el proceso contra Pisón en Roma, el cual argumentó, como prueba de envenenamiento, que se había visto públicamente cómo el corazón de Germánico no se había quemado; pero el acusado arguyó que eso también era síntoma de dicha enfermedad. Importa decir que Plinio afirma que el discurso de Vitelio se conservaba cuando él escribía.¹⁶ Por lo demás, la narración de Suetonio coincide con la de Tácito en otro punto importante: a pesar de todos los desplantes e insubordinaciones de Pisón, Germánico sólo se decidió a tomar medidas contra él cuando descubrió que empleaba venenos y maleficios para matarlo,¹⁷ y aun entonces se limitó a romper la amistad con Pisón, según costumbre tradicional, y a pedir a los suyos que lo vengasen, si moría.

De casi un siglo después data la noticia de Casio Dión, importante ciertamente, porque, aunque nada indica que utilice a Tácito, coincide con el testimonio de éste en dos importantes puntos. Por desgracia, no podemos leer el pasaje de Dión en su forma original, pues hay una amplia laguna en el texto de su *Historia Romana* entre los libros LVII 17, 8 y LVIII 7, 2, que comprende el pasaje que nos interesa, el cual podemos recuperar en parte, sin embargo, gracias a los epitomes de Xifilino (136, 1-6) y Zonaras (XI 2, p. 5, 22-28). Dión decía que Germánico había muerto en Antioquía, mientras que Tácito afirma que fue en Dafne, como hemos señalado, prueba de que aquel no depende de éste; pero ambos coinciden en que se encontraron en la mansión en que Germánico residía, cuando todavía estaba vivo, huesos humanos enterrados y láminas de plomo que contenían maleficios contra él.

Las coincidencias entre Tácito y Casio Dión en sus respectivas narraciones del reinado de Tiberio implican que con frecuencia los dos se remontan a una fuente común. Se ha supuesto que hay que buscarla en un historiador que escribió poco después de la muerte del emperador y que a él hay que atribuir la caracterización del personaje, notablemente consistente en la tradición

15. También Dión, LVII 18, 9, dice que el aspecto del cadáver, expuesto públicamente en el foro, revelaba el envenenamiento.

16. *certe exstat oratio Vitelli, qua Cn. Pisonem eius sceleris coarguit*

17. Suet., *Cal.* 3, 3: *lenis adeo et innoxius, ut Pisoni decreta sua rescindent, clientelas diu vexanti non prius suscitare in animum induxerit, quam veneficiis quoque et devotionibus impugnari se comperisset.*

posterior;¹⁸ pero también se ha argüido, con razón, que Tácito maneja fuentes diferentes y, sobre todo, R. Syme ha insistido en que entre ellas las Actas del senado deben de haber tenido particular importancia.¹⁹ Los descubrimientos de la *Tabula Siarensis* y del Senado Consulto de Pisón Padre han reforzado considerablemente este punto de vista,²⁰ a pesar de que este último documento ha planteado una imprevista cuestión cronológica sobre la fecha en que finalizó el proceso contra el ex legado de Siria.²¹ Se ha propuesto también que una corrupción textual en un pasaje de los *Anales* esconde una referencia del historiador a dichas Actas que no se había tenido en cuenta;²² su acceso a ellas quedaría confirmado si se acepta la restauración que G. Alföldy ha propuesto para *CIL* VI 1574, conforme a la cual se trataría del epitafio del propio Tácito y atestiguaría que había desempeñado el cargo de *quaestor Augusti*, el cual implica familiaridad con dichos archivos.²³

En cualquier caso, si nos atenemos a las circunstancias relativas a la muerte de Germánico, al envenenamiento y a los maleficios encontrados en su residencia cuando aún vivía, es claro que estas noticias sólo pueden proceder del círculo de su mujer Agripina y de sus amigos más íntimos presentes en el lugar de los hechos, es decir, en el palacio de Dafne. Directa o indirectamente ésa ha de ser la fuente de Tácito y los otros historiadores. Puede precisarse más e identificar dicha fuente con los discursos pronunciados por los compañeros de Germánico en el juicio que Pisón hubo de afrontar ante el senado de Roma el año 20. Tácito sabe que quienes sustentaron la acusación se pusieron de acuerdo entre ellos sobre lo que habían de manifestar (*Ann.* III 10, 1). L. Fulcinius Trión, que deseaba intervenir, pero que no había formado parte del séquito de Germánico ni había estado con él en Asia, se limitó a acusar al reo por viejos asuntos relativos a la época en que había sido gobernador en Hispania, mientras que los compañeros del muerto Q. Serveo, Q. Veranio y P. Vitelio fueron quienes presentaron los hechos pertinentes: envenenamiento, maleficios, traición; los tres con mucho celo y Vitelio, además, con mucha elocuencia

18. Así, E. Schwartz en su artículo sobre Dión Casio, *PW* III, 1716 s.

19. R. SYME, *Tacitus*, Oxford, 1958, pp. 271-286; «How Tacitus Wrote Annals I-III», *Historiographia Antiqua: Commentationes lovanienses in honorem W. Peremans septuagenarii editae*, Louvain, 1977, 231-263 (= *Roman Papers* III, 1984, pp. 1014-1042); «Tacitus: Some sources of his information», *JRS* 72 (1982) 68-82 (= *Roman Papers* IV, 1988, 199-222).

20. Véase J. González, *Tácito y las fuentes documentales: ss.cc. de honoribus Germanici decernendis (Tabula Siarensis) y de Cn. Pisone patre*, Sevilla, 2002. Hay también una Tesis Doctoral reciente sobre las fuentes documentales de la primera hécada de los *Anales* de Tácito: P. DEROUSSE, *Tacitus' Documentary Sources for Annals I-VI*, Diss. Loyola University, Chicago, 2003.

21. El problema es detalladamente discutido en el comentario de A. J. Woodman y R. H. Martin al libro III de los *Anales*, Cambridge 1996, pp. 69 ss.

22. P. DEROUSSE, «A Textual Problem at Tacitus *Annals* 2.88.1», *Mnemosyne* 60 (2007), 651-661 (la conjetura al texto es de F. R. D. Goodyear).

23. G. ALFÖLDY, «Bericht der Schweigsame sein Schweigen? Eine Grabinschrift aus Rom», *MDAI(R)* 102 (1995), 251-268.

(*Ann.* III 13, 2). Ya antes, con motivo de la disputa con Trión sobre el papel de cada uno en el proceso, habían aducido que a ellos les correspondía la acusación sobre lo acontecido en Asia, puesto que nada había tenido aquél que ver en tales asuntos, y ellos, en cambio, eran informadores y testigos de los hechos, que iban a referir lo que Germánico les había mandado.²⁴ Un historiador podía acceder a estos discursos acusadores consultando las actas del senado, pero también es posible que se hubieran difundido en forma de copias. El pasaje de Plinio ya mencionado (*NH* XI 71, 187) parece implicar que tal era el caso al menos con el de Vitelio, y el hecho de que en él se hablara del corazón incombustible de la víctima como prueba de envenenamiento, muestra que este acusador desarrollaba este tema, en el cual no podía dejar de tocar tampoco la cuestión de los maleficios.

No le era posible a Pisón, en cambio, ofrecer una versión propia de las circunstancias que rodearon la muerte de Germánico, pues estaba entonces ausente. La carta de ruptura formal de amistad la recibió en Seleucia, el puerto sirio situado al norte de la desembocadura del Orontes (*Ann.* II 69, 2), y sus enviados para obtener noticias sobre el estado del enfermo fueron considerados como espías (69, 3). Después se hizo a la mar y la noticia de la muerte lo alcanzó ya lejos, en la isla de Cos. No hubo, pues, una versión sobre aquellos hechos de la otra parte. Cuando escribió a Tiberio para justificar cómo iba a actuar tras la muerte de Germánico, según Tácito, Pisón acusó a éste de ostentación y de prepotencia así como de haberlo echado de su provincia para poder hacer allí una revolución.²⁵ El momento que eligió para estas recriminaciones, inmediatamente después del fallecimiento del sobrino e hijo adoptivo del emperador, cuando todos mostraban profundo dolor y se multiplicaban los duelos por aquella muerte prematura,²⁶ muestra la falta de tacto del ex gobernador; pero también que él y los suyos veían la situación tal y como era antes de todo aquello, como un enfrentamiento entre las dos autoridades. Tácito señala los muchos motivos de queja que tenía la parte contraria de la conducta de Pisón: censuras indirectas contra la conducta de Germánico en Atenas (*Ann.* II 55, 1), afán por atraerse a los soldados con medidas demagógicas que relajaban la disciplina y sustitución de oficiales de valía por partidarios suyos sin escrúpulos (55, 5), injurias y soberbia de Plancina (55, 6), desobediencia a la orden de llevar parte de las legiones a Armenia (57, 1). El mismo historiador no deja de apuntar, sin embargo, que los amigos de Germánico sabían con astucia aumentar el resentimiento de éste exagerando los hechos e inventando

24. *Ann.* III 10, 1: *tendebant ... neque se accusatores, sed rerum indices et testis mandata Germanici perlatores.*

25. *Ann.* II 78, 1: *missisque ad Tiberium epistulis incusat Germanicum luxus et superbiae; seque pulsum, ut locus rebus novis patefieret.* Las ambiciones revolucionarias fueron también, a la inversa, una de las acusaciones que se presentaron contra Pisón en el proceso de Roma: *Ann.* III 13, 2.

26. Cf. los reproches por esta conducta en el *SCPP* 58 ss.

falsedades en contra de Pisón y de su mujer e hijos.²⁷ Ocurrió así que cuando ambos se reunieron en el campamento de invierno de la X legión, con el fin de tener una explicación entre ellos, los dos mantuvieron sus posturas y se separaron con abierta enemistad. A partir de entonces, Pisón apenas asistía al tribunal de Germánico, y cuando lo hacía no ocultaba su disenterio. También añade Tácito (*Ann.* II 57, 4) que se le había oído criticar el excesivo fausto del banquete que el rey de los nabateos dio en honor del príncipe, porque consideraba aquellos derroches indignos de la presencia del hijo del emperador, y había además despreciado las coronas de oro que les ofrecieron en aquella ocasión.

Ninguna medida había tomado Germánico contra su subordinado, pese a todo. Así estaban las cosas cuando enfermó a la vuelta de su viaje a Egipto. Había el convencimiento de que la causa era un envenenamiento y que los culpables habían de ser Pisón y Plancina. Agripina, la mujer de Germánico, y sus allegados se encontraban en una situación difícil: si él moría sin denunciar a su segundo en el mando, no cabía duda de que éste volvería para recuperar el gobierno de la provincia. Todos ellos entonces perderían su poder y difícilmente hubieran podido sostener una rebelión contra aquél, puesto que nada había ocurrido que justificase una destitución por la fuerza. Era necesario que el propio Germánico, que tenía allí la autoridad suprema, lo acusara expresamente de haberlo envenenado, y había además que convencer a las legiones y al pueblo de aquel crimen. No es difícil imaginar que quienes exageraban las faltas de Pisón e inventaban falsedades contra él, debían de presionar ahora más que nunca al enfermo para que hiciera lo que necesitaban. Entonces un descubrimiento dramático precipitó los hechos. En las paredes y en el suelo del propio palacio donde languidecía el enfermo se hallaron aquellos hechizos de los que ya hemos hablado: tablillas de plomo que contenían fórmulas mágicas con las cuales se consagraba a Germánico a las divinidades infernales, acompañadas de restos humanos. Aquellos objetos tenían que ser restos de rituales maléficis realizados contra la víctima. Los papiros mágicos que han llegado hasta nosotros explican cómo se realizaban. Las láminas de plomo eran defixiones, δεσμοί ο καταδεσμοί en griego, como las muchas que se encuentran en nuestros museos. Los restos humanos correspondían a la materia mágica²⁸ destinada a activar el maleficio. Presumiblemente procedían de muertos de forma violenta, βιαιοθάνατοί, o prematuros, ἄωροι, cuyos espíritus eran más aptos como ejecutores del hechizo, bien porque lo transmitieran a las divinidades infernales bien porque lo cumplieren por sí mismos. Cuando Germánico se enteró de aquellos horrores, los interpretó como prueba de que Pi-

27. *Ann.* II 57, 2: *sed amici accendendis offensionibus callidi intendere vera, adgerere falsa ipsumque et Plancinam et filios variis modis criminari.*

28. οὐσίαν τοῦ μνημείου, la llama uno de los papiros mágicos griegos (K. PREISENDANZ, *Papyri Graecae Magicae*, 2ª. ed. rev. por A. Henrichs, 2 vols., Stuttgart 1973-1974, IV 435). Sobre la materia mágica, cf. K. PREISENDANZ, «Ousia», *WS* 40 (1918), 5-8.

són encontraba demasiado lenta la acción del veneno y quería precipitar su fin.²⁹ Combinar veneno y hechicería contra la persona que se pretendía asesinar no tenía nada de extraño para la mentalidad de la época y dio pie a frecuentes acusaciones.³⁰ Las tablillas de maleficio, las defixiones, se depositaban, sin embargo, en lugares ocultos especiales, con el fin de asegurar sus efectos. La víctima no debía descubrirlas, para que no pudiera tomar medidas en contra. Eran parajes considerados en comunicación con el mundo de los muertos y los dioses ctónicos: sobre todo cementerios, pero también corrientes de agua (puesto que brotan de las profundidades de la tierra), pozos, termas, sitios donde se producen muertes violentas, como las pistas de las carreras de carros (en el caso de las dirigidas contra aurigas).³¹ Es sorprendente que las dirigidas contra Germánico se encontraran en los suelos y en las paredes de su propia residencia de Dafne.³² El pasaje de Tácito da la impresión de que en vez de haberlas depositado en un cementerio, se llevó el cementerio allí, con aquellos restos humanos y aquellas cenizas semiquemadas, sucias de podredumbre, que figuraban entre los objetos maléficos descubiertos. Tenía que ser particularmente difícil introducir todo eso en la casa de Germánico, que estaría vigilante por las sospechas de envenenamiento. Es notable que nuestras fuentes no hablen de ninguna investigación para descubrir a los culpables y que no se ocultara al enfermo un hallazgo capaz de provocar en él una profunda aprensión. Más que para causar daño, como pensó Germánico, todo aquel aparato de hechicería parece destinado a asustar, y no debe olvidarse que Agripina y los amigos del enfermo habían de tener gran interés en que éste se decidiera a

29. *Ann.* II 70, 1: *lenta videri veneficia: festinare et urgere, ut provinciam, ut legiones solus habeat*. Sobre defixiones destinadas a matar, véase J. G. GAGER, *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*, Oxford 1992, 21 y n. 98, con las referencias.

30. El propio Tácito recoge (*Ann.* IV 52, 1) la presentada por Domicio Afro contra Claudia Pulcra, prima segunda de Agripina, la viuda de Germánico, en el año 26 d. C.: *crimen impudicitiae, adulterum Furnium, veneficia in principem et devotiones obiectabat*.

31. Véase, por ejemplo, GAGER, *Curse Tablets*, 18-21; A. LÓPEZ JIMENO, *Textos griegos de maleficio*, Madrid, 2001, 19 s.

32. No hay ningún inconveniente, como es natural, en enterrar en la propia casa un medio mágico que actúa como talismán, para atraer ventajas al que allí lo deposita. Así ocurre en dos encantamientos conservados en un papiro mágico tardío de procedencia desconocida, que los editores fechan en la segunda mitad del s. V d. C. El primero (ll. 2-6) es un χαριτήσιον (el papiro tiene sólo χαρ[], un medio mágico de obtener favores: hay que arrojar un huevo en el que se han escrito ciertos caracteres mágicos a una letrina, y enterrar otro en casa; el segundo (ll. 7-9) es un procedimiento para ganar clientes, un κατακλητικόν (no hay por qué pensar en una corrección κατακλητικόν, «hechizo para hacer enfermar»): hay que enterrar en casa un fragmento triangular de cerámica en el que figuren palabras y signos mágicos escritos con sangre de ratón. Véase F. MALTOMINI, «I papiri greci», en «Nuovi papiri magici in copto, greco e aramaico», *SCO* 29 (1979), 94-112 (= R. W. DANIEL – F. MALTOMINI, *Supplementum Magicum* II, Opladen, 1992, 253-262).

tomar medidas enérgicas contra Pisón y los suyos.³³ Desde luego, como hemos visto, ése fue el resultado del descubrimiento de aquellas defixiones.

Ellas fueron prueba palpable de que había enemigos ansiosos por asesinar al príncipe. Cuando murió, sus allegados procuraron con el mayor empeño convencer a todos de que aquella muerte no había sido consecuencia de enfermedad natural. Por eso tomaron la insólita decisión de exponer desnudo el cadáver del ilustre muerto en el foro de Antioquía. Su estado no logró convencer a todos de que había señales de envenenamiento, según Tácito; pero hubo después una prueba de ello: el corazón no ardió cuando el resto del cuerpo se consumió en la pira. ¿Cómo pudo ocurrir esto? Lo más simple es pensar que fue sólo una superchería de quienes estaban entonces interesados por hacerse con el poder en la provincia y temían, con razón, que Pisón lo reclamase.

Vista desde esta perspectiva, se entiende muy bien la conducta posterior de los dos bandos. Entre los partidarios de Germánico,³⁴ los legados y senadores presentes eligieron inmediatamente un nuevo gobernador de Siria, como si Pisón hubiese perdido todos sus derechos, a pesar de que legalmente seguía ocupando tanto aquel cargo como el de ayudante del príncipe muerto. Además empezaron a preparar cargos y acusaciones contra él, como si se hubiera aceptado ya procesarlo, y prendieron a aquella Martina, que tenía tan mala fama en toda la provincia por sus conocimientos de venenos y era tan querida a la mujer de Pisón.

Lo que entonces justificaba su conducta era el asesinato: el propio Germánico había declarado quién era el culpable, y podían además aducir como indicios «objetivos» el hallazgo de maleficios, el estado del cadáver y la incombustibilidad del corazón. Las deslealtades del ex gobernador eran sólo motivos accesorios. Así lo entendía el propio Pisón, según Tácito (*Ann.* II 79, 1), cuando, al encontrarse en el mar sus naves con las que llevaban a Agripina y al emplazarle quienes iban a acusarlo, para que se presentara en Roma a defender su causa, respondió burlón que lo haría cuando lo citase el pretor que entendiera de envenenamientos. Él mismo, sin embargo, iba a modificar la situación en un sentido muy desfavorable para sus intereses.

Pisón pudo, en efecto, elegir entre dos posibilidades, que Tácito presenta en forma de discursos enfrentados de dos consejeros (*Ann.* II 76 s.). Uno, su hijo, Marco Pisón; el otro, un amigo íntimo, Domicio Céler. El primero proponía prudentemente volver a Roma, puesto que nada había hecho hasta entonces de verdadera gravedad, y las acusaciones contra él carecían de fundamento serio: su discordia con Germánico podía haberle valido enemistades, pero no un castigo; en cambio, si intentaba recuperar su provincia, estallaría la guerra

33. Varios autores sospecharon ya del valor de los maleficios como pruebas inculpatórias contra Pisón. Así, S. BARING-GOULD: *The Tragedy of the Caesars. A Study of the Characters of the Caesars of the Julian and Claudian Houses*, 8ª. ed., London, 1923, 277; BURR MARSH, *The Reign of Tiberius*, 95 s.; W. ECK, etc., *Das Senatus Consultum*, 154.

34. Tácito, *Ann.* II 74.

civil, y entonces no había que contar con el apoyo de los soldados. Domicio argumentaba desde un punto de vista legal: él, Pisón, seguía siendo el verdadero gobernador y el general de las legiones; tenía, pues, que volver a ocupar el lugar que le correspondía y dejar que las acusaciones y los odios contra él perdieran fuerza con el tiempo.

Pisón siguió este consejo, pero los hechos ocurrieron conforme a lo que había previsto su hijo,³⁵ y hubo, en consecuencia, de afrontar un proceso criminal tanto por envenenamiento como por alta traición.³⁶ Ahora bien, correspondía juzgar el primer cargo a un tribunal público permanente (*quaestio perpetua*) presidido por un pretor,³⁷ mientras que el segundo caía bajo la jurisdicción del senado. Cabía, pues, separar ambas imputaciones y remitir cada una a su jurisdicción correspondiente. De haberse hecho así y de haber salido Pisón absuelto del asesinato, no cabe duda de que habría perdido mucha fuerza la acusación de traición, puesto que, al fin y al cabo, no había hecho otra cosa que ejercer la autoridad que legalmente tenía. Fue el convencimiento general de que era el asesino de Germánico lo que hizo escandaloso que hubiera pretendido, además, recuperar su puesto como gobernador de Siria. El emperador, sin embargo, dispuso las cosas de otro modo y ordenó que tanto las acusaciones de envenenamiento como las de deslealtad y traición fueran juzgadas por el senado. En su *relatio* antes de empezar el juicio, Tiberio, que presidió sin duda todas las sesiones relativas al proceso, insistió, según Tácito (*Ann.* III 12, 7), en el carácter excepcional del procedimiento, justificándolo como el único privilegio que deseaba conceder a su hijo adoptivo muerto. A continuación, el historiador presenta los cargos de los acusadores, Serveo, Veranio y Vitelio, dispuestos en un orden que se corresponde bien con la cronología de los hechos relatados en su libro II: haber intentado atraerse la simpatía de los soldados con concesiones ilegítimas y promoción injusta de sus partidarios, asesinato de Germánico mediante maleficios y veneno, impías manifestaciones de gozo por su muerte e intento de recuperar el mando sobre la provincia aun a costa de promover una guerra civil. La defensa de Pisón sólo tuvo éxito en rebatir la acusación de envenenamiento, por falta de pruebas fehacientes. No se sostuvo, en efecto, la hipótesis presentada sobre la ocasión en que se había suministrado el veneno, y por el pasaje de Plinio ya mencionado (*NH* XI 71, 187) sabemos que tampoco la prueba del corazón incombustible resultó concluyente. En este punto de importancia capital, tan ligado al descubrimiento de los maleficios, la acusación estaba, pues, desprovista de argumentos de

35. Pisón reconoció lo acertado del consejo que le había dado su hijo en el escrito que dirigió a Tiberio antes de suicidarse, cuando comprendió que el proceso que se estaba celebrando contra él habría de terminar en su condena. En la versión de Tácito, *Ann.* III 16, 3-4, protesta además de su inocencia, recuerda su lealtad a la casa imperial y ruega por sus hijos.

36. El *crimen de maiestatis* abarcaba, en realidad, los de alta traición y lesa majestad.

37. Conforme a la *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis*. Sobre ella, J. B. RIVES, «Magic, Religion and Law: The Case of the *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis*», en C. ANDO - J. RÜPKE (eds.), *Religion and Law in Classical and Christian Rome*, Stuttgart, 2006, 47-67.

peso.³⁸ Pisón se hallaba seguro en este aspecto y por ello proponía que se interrogara bajo tortura a sus esclavos y pedía que se hiciera lo mismo con los de Germánico (*Ann.* III 14, 2). Aunque Tácito no lo dice expresamente, sin duda la propuesta no fue aceptada. La parte acusadora debía de haber comprendido que no le convenía entrar en un interrogatorio de esta clase, especialmente si los maleficios hallados en el palacio no fueron más que una invención para decidir a Germánico a romper oficialmente con Pisón y a declarar que él era su asesino. El único testigo de cargo que llevaron a Roma mencionado por las fuentes fue aquella mujer que tenía muy mala fama de envenenadora, Martina, la cual murió repentinamente en Brindis. Llevaba veneno escondido en el moño³⁹ y nada en su cuerpo mostraba que se hubiera suicidado (*Ann.* III 7, 2). Tácito, parece sugerir que fue asesinada. Se supuso, claro está, que por Pisón, para eliminar un testigo en su contra. Más fácil les sería hacerlo a quienes la custodiaban, es decir a los amigos de Germánico, si habían comprendido ya que la fuerza de la acusación iba a recaer en el crimen *de maiestatis* y no en el de asesinato. Martina podía, en efecto, resultar un testigo que se volviera en contra suya. Incluso pudieron ocultar ellos el veneno en el cabello de la víctima. Nada sabemos, en realidad de la posición social de esta Martina, pero el mismo Tácito dice que era muy querida a Plancina, la mujer de Pisón,⁴⁰ y ésta contaba con la poderosa protección de Livia. Cabe también, desde luego, que la muerte repentina fuera natural.

A medida que se desarrollaba el juicio, Pisón fue comprendiendo que no tenía ninguna posibilidad de salir absuelto. La opinión general lo consideraba asesino de su superior y desde esa perspectiva era imposible justificar su actitud en Asia. Había contado con que Tiberio hablaría en su favor, pero se mostraba glacialmente distante y, en su estudiada intención de parecer objetivo y neutral, no dejaba de hacer gala de su dolor por la muerte de su hijo adoptivo. Cuando se percató de que su propia mujer, Plancina, maniobraba para desligarse de su suerte y para seguir una línea de defensa distinta de la suya, comprendió que estaba perdido. Escribió al emperador una carta en la cual se declaraba víctima de una conjura de sus enemigos, protestaba de su lealtad

38. Tácito no da ningún detalle en el libro II sobre pesquisas encaminadas a descubrir quiénes habían colocado las defixiones en el palacio de Germánico ni sobre cómo se habría podido suministrar el veneno, lo cual contrasta con sus informaciones en el pretendido envenenamiento posterior de Druso, el hijo de Germánico, en *Ann.* IV 8, 1; 10 y 11, 1-3. Véase C. DAMON, «The Trial of Cn. Piso in Tacitus' *Annals* and the *Senatus Consultum de Cn. Pisone Patre*. New Light on Narrative Technique», *AJPh* 120 (1999), 143-162 (aquí, 156).

39. El moño, *nodus* en latín, sugiere hoy un peinado anticuado propio de mujer mayor, pero estaba de moda en época de Augusto y Tiberio, inspirado por los tocados de Octavia y de Livia. Véase L. FURNÉE-VAN ZWET, «Fashion in Women's Hair-dress in the First Century of the Roman Empire», *Bulletin van de Vereeniging tot Bevordering der Kennis* 31 (1956), 1-22; R. STEINIGER, *Die weiblichen Haartrachten im ersten Jahrhundert der römischen Kaiserzeit*, München, 1909. Buenas fotografías de representaciones en monedas y estatuas en S. E. WOOD, *Imperial Women. A Study of Public Images, 40 BC-AD 68*, Leiden, 1999.

40. *Ann.* II 74, 2: *Plancinae percarum*.

y rogaba clemencia para sus hijos. Al día siguiente apareció muerto, con una herida en el cuello y la espada a su lado.⁴¹

El suicidio de Pisón, sin embargo, no puso fin al proceso.⁴² El *SCPP* (4-11) da testimonio de que Tiberio, en vista de la nueva situación, añadió otras consideraciones a las que había hecho en su *relatio* inicial.⁴³ 1) En relación con la causa de C. Pisón, había que decidir si el suicidio era suficiente castigo; 2) respecto al hijo de éste, M. Pisón, pidió que se tuviera en cuenta su intercesión a favor de él; 3) lo mismo hizo a propósito de Plancina; 4) el senado había de decidir también respecto a la posible culpabilidad de los camaradas (*comites*) de C. Pisón, Viselio Caro y Sempronio Baso. La resolución del senado (71-123) siguió claramente las orientaciones del emperador: condena a Pisón por crímenes de alta traición y lesa majestad, condena también de sus camaradas; benevolencia, en cambio, para sus hijos y su mujer; alabanzas a Germánico y al emperador. Importa subrayar que no hay ninguna referencia directa de los cargos de envenenamiento ni de hechicería, ni en la *relatio* de Tiberio⁴⁴ ni en las resoluciones del senado. Hay, sin embargo, dos indicios de que los senadores pensaban que la muerte de Germánico no había sido accidental. Hacen constar expresamente que el propio príncipe declaró que Pisón era el culpable de su muerte⁴⁵ y, en la condena de sus dos *comites*, se los llama *omnium maleficiorum sociis ac ministris*,⁴⁶ empleando un vocablo, *maleficia*, que, aunque puede muy bien significar en general «malas acciones, crímenes», es especialmente apropiado para designar los hechizos, y en ese sentido lo emplea Tácito en el pasaje ya citado en que habla de los descubrimientos de objetos de hechicería en la mansión donde Germánico se hallaba enfermo.⁴⁷ Es verosímil que la pa-

41. El relato de Tácito está en *Ann.* III 12 ss., el tenor de la carta de Pisón a Tiberio en 16, 3-4. El historiador dice en 16, 1, que recordaba haber oído a los más viejos que por aquellos días se había visto un memorial en manos de Pisón, el cual, según sus amigos, contenía instrucciones comprometedoras del emperador contra Germánico, pero que nunca se llegó a publicar (cf. también Suetonio, *Tiberio* 52, 3). Se hablaba además de que Pisón no se había suicidado, sino que alguien lo había matado. Dado el carácter de Tiberio, es muy inverosímil que se hubiera comprometido por escrito.

42. Cf. el precedente del año 16 d. C. contra Libón Druso (Tác., *Ann.* II 27-32; Suet., *Tib.* 25; Casio Dión, LVII 15, 4 s).

43. Cf. Tác., *Ann.* III 16 s.

44. En la primera relación del emperador, según Tácito, quien la recoge en forma de discurso en estilo directo (*Ann.* III 12, 1), si se tiene en cuenta la posibilidad de asesinato, y los discursos de los acusadores precisaban que el asesinato se había producido por maleficios y hechicería (III 13, 2): *postremo ipsum [= Germanicum] devotionibus et veneno peremisse*.

45. *cuius mortis fuisse causam Cn Pisonem patrem ipse testatus sit* (*SCPP* 28).

46. *ibid.* 121.

47. *Ann.* II 69, 3. El *Mediceus* tiene aquí el adjetivo neutro plural sustantivado, *malefica*, el sustantivo *maleficia* es conjetura del primer editor Beroaldus (Roma 1515), ciertamente innecesaria, puesto que ambas formas son equivalentes. *maleficus* y *maleficium* se encuentran en Apuleyo con este sentido especializado referido a la magia negra, tanto en la *Apología* como en las *Metamorfosis*. Véanse los índices de la excelente monografía de A. ABT, *Die Apologie des Apuleius von Madaura und die antike Zauberei*, Gießen, 1908. En su comentario, pp. 16 s., subraya que no se trata de términos técnicos del lenguaje jurídico, sino de vocablos populares.

labra pudiera evocar ya en la época en que se redactó el senadoconsulto esa referencia a magia negra y que haya sido elegida con intencionalidad.

Los jueces supieron, de todos modos, hallar una salida fácil en una situación muy difícil: bastó poner el énfasis de la culpabilidad del reo en el hecho comprobado de haber promovido un enfrentamiento entre soldados romanos.⁴⁸ A esa luz cobraban particular relieve todas las acusaciones previas de insubordinación y deslealtad para con su superior, el hijo adoptivo de Tiberio, y la cuestión del envenenamiento y los maleficios no eran ya imprescindibles para provocar la condena. Lo principal era el crimen *de maiestatis*.

En un interesante trabajo Versnel⁴⁹ estudió las descripciones que Tácito y Suetonio hicieron de las extraordinarias muestras de tristeza y duelo que suscitó la muerte de Germánico. Considera que aquella desgracia resquebrajó toda la estructura social y creó una situación de auténtica anomia, en el sentido que É. Durheim dio a este vocablo. Mesianismo y magia son dos reacciones características en ese estado de cosas, y él⁵⁰ propuso explicar así la acusación de hechicería contra Pisón. Hay que tener presente, sin embargo, que este cargo se hizo cuando todavía vivía Germánico, no después, y que se basó en hallazgos de objetos tangibles, presentados como prueba al enfermo. Como hemos visto, ellos fueron los que lo convencieron de actuar contra el subordinado infiel. Como consecuencia de las medidas que se tomaron, se impuso la tesis del envenenamiento y, por tanto, de la culpabilidad de Pisón. El hecho extraordinario de que aquellos objetos de magia negra se hallaran en la casa de la víctima, la falta de una investigación para descubrir a los culpables, la muerte repentina de la supuesta experta en venenos, la necesidad que los amigos de Germánico tenían de evitar la vuelta de Pisón, el comportamiento de éste, todos son indicios de que aquellas pruebas inculpatorias habían sido falsas. Por quién o por quiénes, no lo sabemos. Lo importante, de todos modos, es que tuvieron la virtud de orientar los hechos de una forma determinada. El resultado del proceso de Roma fue, probablemente, muy del gusto de Tiberio. Agripina y los amigos de Germánico obtuvieron venganza, aunque hubieran preferido que alcanzara también a la familia de Pisón. La rivalidad entre ellos y Tiberio, que entonces contaba con su hijo Druso, continuó después. Los sucesos de Asia fueron una etapa de aquel enfrentamiento disimulado, y da la impresión de que los dos aparentes protagonistas de entonces, Germánico y Pisón, nunca lo comprendieron del todo.●

48. Este punto está resaltado, con razón, por W. ECK, «Die Täuschung der Öffentlichkeit. Der Prozeß gegen Cnaeus Calpurnius Piso im Jahre 20 n. Chr.», en U. MANTHE – J. VON UNGERN-STERNBERT, *Grosse Prozesse der römischen Antike*, München, 1997, 128-145 (especialm. 141 ss.). Tácito dice (*Ann.* III 14, 3) que Tiberio era implacable con Pisón porque había llevado la guerra a la provincia de Siria, mientras que el senado lo era porque creía que Germánico no había perecido de muerte natural.

49. H. S. VERSNEL, «Destruction, *devotio* and despair in a situation of anomy: the mourning for Germanicus in triple perspective», en *Perennitas. Studi in onore di Angelo Brelich*, Roma, 1980, 541-618.

50. *ibid.*, p. 617.

